

LA CALIDAD DEL HÁBITAT, LA CONDICIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL BIENESTAR Y DE LA CONVIVENCIA.

El hábitat es “el área en la cual vive una población”. Consta de varios espacios de vida, viviendas, barrio, ciudad o municipio, relacionadas entre sí, así como de un conjunto de servicios que permiten que cada uno, según su edad y su estatus social, viva su vida diaria.

La calidad del hábitat tiene un impacto comprobado sobre la calidad de vida y el bienestar de la población en cuestión.

El CESE tiene en cuenta los retos esenciales de la transición ecológica para el hábitat, como el cambio

climático y la biodiversidad, ya que aportan soluciones innovadoras. Considerando la importancia del vínculo entre medio ambiente, hábitat, convivencia y bienestar de los habitantes, la recomendación intenta promover una nueva gobernanza del hábitat en el que deben ser particularmente partes interesadas.



Dominique Allaume-Bobe

es ingeniera agrónoma y presidenta del departamento Hábitat-marco de vida de la UNAF. Ocupa un cargo en el CESE en la sección del medio ambiente, en donde representa al grupo de la UNAF.

Contacto:

dominique.allaume-bobe
@lecese.fr
+33 (0)1 44 43 64 33

EL CESE PROPONE:

👉 I - RESPONDER A LOS RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL EN EL HÁBITAT

- Acelerar la trayectoria del componente carbono de la TICPE desde 2018 para obtener ingresos presupuestarios suplementarios; gracias a estos ingresos, duplicar el importe del cheque-energía por una parte y, por otra, financiar en 1.000 a 1.500 millones de euros los programas de la ANAH para la renovación térmica del hábitat.
- Concentrar la utilización de estos recursos suplementarios en la renovación global, para alcanzar los objetivos fijados para 2025 y 2050 por la Ley para la transición energética y el crecimiento verde.
- Medir bien y documentar el papel y los efectos de los diferentes tipos de vegetación (tejados vegetalizados y espacios plantados) sobre el consumo de energía y las temperaturas en los espacios urbanos para facilitar la decisión y su inserción en los proyectos.

👉 II - INTEGRAR LA BIODIVERSIDAD EN EL URBANISMO Y LA CONSTRUCCIÓN

- Preservar y desarrollar la biodiversidad en la ciudad apoyándose en el papel de la naturaleza como elemento principal del bienestar humano y como fuente de inspiración para nuevas soluciones.
- Integrar sistemáticamente una reflexión sobre la naturaleza en los proyectos urbanos e inmobiliarios, hacer inventario y proteger la naturaleza existente en las operaciones relativas al hábitat.
- Integrar, en medio urbano, la reconstitución del vínculo humano-naturaleza en los trabajos de creación o de valorización de zonas verdes; aumentar su superficie, su calidad y su accesibilidad a todos.

👉 III - FACILITAR LAS MOVILIDADES ACTIVAS

- Tener más en cuenta los retos de movilidad que tengan un impacto sobre la salud o una dimensión social en los proyectos; desarrollar más las movilidades activas en los PLU (Planes Locales de Urbanismo); integrar las necesidades de movilidad diferentes de las mujeres en el diseño del espacio público.
- Invertir la lógica de las ordenaciones urbanas y seguir un enfoque global; dar prioridad a los que utilizan los modos de desplazamiento más económicos como caminar y la bicicleta.

- Desarrollar un mejor uso, desde el punto de vista del vínculo social, de los vehículos automóviles privados gracias al coche compartido y al uso temporal de vehículos.
- Incitar a las comunidades territoriales poner a disposición de las empresas espacios de teletrabajo compartidos en un marco de responsabilidad que hay que aclarar.
- Desarrollar las “oficinas del tiempo”, a instancias de las comunidades territoriales o de las mancomunidades.

IV - IDENTIFICAR Y PREVENIR LAS CONTAMINACIONES

- Mejorar el conocimiento de los nuevos agentes fuente de contaminaciones y de los tipos de exposición; construir prioritariamente indicadores de exposición global y programas de biovigilancia.
- Realizar estudios de impacto seleccionados a escala de los barrios para tratar mejor las cuestiones de salud ambiental en la elaboración de los proyectos.

V - PREVER Y ORGANIZAR LA RESILIENCIA

- Afirmar en el hábitat la complementariedad de las políticas de adaptación al cambio climático y de las capacidades de resiliencia; prever modalidades de funcionamiento degradado por barrios en caso de catástrofes.

VI - DESARROLLAR EL PAPEL Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS HABITANTES

- Animar a las comunidades territoriales a apoyar el hábitat participativo.
- Dar un nuevo impulso a la política de creación de jardines colectivos, familiares, etc. Consolidar con este fin su estatus jurídico.
- Desarrollar, con el apoyo y el acompañamiento de los servicios municipales, las diferentes formas de microagricultura urbana como el movimiento de los “Incredibles comestibles”, con una finalidad pedagógica que contribuya al espíritu de la economía colaborativa.

VII - DESARROLLAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AL PÚBLICO ASOCIANDO A TODOS LOS ACTORES NECESARIOS PARA UNA VIDA COTIDIANA DE CALIDAD EN EL HÁBITAT

- Para luchar contra los desiertos médicos, favorecer la instalación y las agrupaciones de profesiones sanitarias bajo todas sus formas.
- Elaborar un plan de desarrollo comercial considerando los diferentes estratos urbanos para aportar a la demanda respuestas de cercanía, en particular en lo relativo a la alimentación.
- Evitar siempre que sea posible la desaparición del último comercio físico implantando espacios mutualizados, como los puntos multiservicios (PMS) por ejemplo; en su defecto, garantizar las condiciones de un desarrollo óptimo de los sitios web mutualizados territoriales.

VIII - PENSAR EN EL HÁBITAT DEL FUTURO: VIVIR DE OTRA MANERA EN CIUDAD Y EN MEDIO RURAL

- Desarrollar, en base a una adhesión voluntaria, las “cartas del habitante” para suscitar su compromiso activo, apelar a su responsabilidad e incitarles a adoptar nuevos comportamientos en el marco de la transición ecológica.
- Realizar un estudio analítico de edificios recientes altamente eficientes para que el futuro reglamento de la construcción responsable determine con conocimiento de causa el mejor compromiso entre los objetivos relativos al consumo energético y el balance carbono, a menudo contradictorios.
- Facilitar y fomentar la utilización de los referenciales relacionados con los nuevos barrios (como el procedimiento EcoBarrios) cuya realización se integra en el marco de los objetivos de la transición ecológica.
- Actuar para la igualdad hombres/mujeres en el hábitat y el urbanismo desarrollando planteamientos sexuados en los estudios, consultando a las mujeres sobre sus expectativas en el diseño de los equipos, facilitando la accesibilidad, mejorando y haciendo segura su movilidad y garantizando su presencia simbólica en el espacio público (nombres de las calles).
- Incitar a los promotores, a los urbanistas y a los arquitectos a que integren mejor las transformaciones ecológicas, digitales y económicas y preservar la estética y la calidad arquitectónica, garantías de bienestar.
- Sensibilizar a urbanistas y arquitectos en el vínculo medio ambiente-salud y en las patologías vinculadas a la vivienda, por una renovación de los programas y de los títulos y el refuerzo de la formación continua.